



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8038/2019
Resolución D-EXA N° 224/2019
Salta, 03 de junio de 2019

VISTO:

La RESD-EXA N° 063/2019, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), y Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante RESD-EXA N° 063/2019, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 11 de junio de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 13 de junio de 2019 a hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos, Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento de Concursos, antes mencionado.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (Res. C.S. N° 516/18) y a la aspirante aceptada (RESD-EXA N° 217/2019). Hágase saber con copia a Decanato, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa